Por fin RTVE tiene una Guía de Igualdad

La Corporación RTVE acaba de hacer pública la Guía de Igualdad aprobada el 24 de noviembre en el pleno del Observatorio de RTVE. Es sin duda una gran noticia y desde **UGT RTVE** queremos felicitar a la Presidenta del Observatorio, por impulsar la creación de esta guía, imprescindible para unificar criterios en RTVE en materia de igualdad entre hombres y mujeres, en cumplimiento además del compromiso para la erradicación de la violencia contra las mujeres, tal como establece el Pacto de Estado contra la Violencia de Género aprobado por el Congreso de Diputados de 2017.

En **UGT RTVE** consideramos que sólo avanzando en igualdad vamos a poder erradicar la violencia machista. Reclamamos la creación del Observatorio de Igualdad en RTVE porque entendíamos que es imprescindible tener más herramientas para afrontar la tarea diaria de cuidar especialmente los contenidos de RTVE en este sentido. Lo peleamos y fue incluido en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Fue también un reto plantearse la unificación de criterios en las redacciones que por fin resuelve esta Guía de Igualdad en RTVE.

La Guía propone actuaciones concretas: utilizar lenguaje no sexista e inclusivo, trabajar con perspectiva de género todos los contenidos, visibilizar a las mujeres en los diferentes terrenos, fomentar la presencia paritaria de mujeres y hombres en las informaciones, análisis y debates, buscar voces de expertas, desagregar datos por sexo, romper estereotipos sexistas, cuidar y dar visibilidad especialmente el deporte femenino.

Cómo cuidar especialmente la narración informativa sobre la violencia contra las mujeres, el tratamiento a las víctimas y al agresor, junto a cuáles son los datos relevantes, el uso y tratamiento de las fuentes, recomendaciones específicas para el tratamiento de la violencia sexual.

La Guía nos recuerda que la explotación sexual y reproductiva es una violación de los Derechos Humanos. Que la situación de las mujeres prostituidas está mayoritariamente conectada con la explotación y trata de personas, y que la gestación por sustitución, además de ser una práctica ilegal en España, se conecta con situaciones de explotación reproductiva de las mujeres en



Igualdad

contextos de globalización, donde cada vez más mujeres de países pobres actúan como madres gestantes para mujeres y hombres de países más ricos.

La Guía de Igualdad de RTVE debe marcar el inicio de una nueva etapa en la que la igualdad de género debe asumirse de manera transversal. Ya no valen excusas, no se puede alegar falta de conocimiento.

Desde **UGT RTVE** queremos felicitar el trabajo que están realizando las editoras de igualdad en TVE y en RNE. Así lo trasladamos en nuestra intervención en el Observatorio de Igualdad reclamando medios para que puedan realizar su trabajo y reconocimiento de su autoridad. La apuesta por la Igualdad debe ser claramente visible en la Web de RTVE.

Con la Guía de Igualdad de RTVE hemos dado un paso importante, pero queda mucho por hacer. Desde **UGT RTVE** reiteramos el compromiso de seguir alerta y seguir luchando para avanzar en este terreno.

¡Seguimos!

Descárgate la Guía de Igualdad en este enlace:

extra.rtve.es/ugt/2020_guiaigualdadrtve.pdf

